

## **Pinochet: Condenado por la Historia, Liberado por " Insano " .**

**Genaro Arriagada**

AP Informe N. 91. Política Nacional. 11/07/2001

El sobreseimiento de Pinochet por motivos de salud, ha puesto virtual término al que ha sido el más importante proceso judicial en Chile durante los últimos cien años o acaso en la entera historia de la República.

El análisis de este proceso se extenderá por mucho tiempo y alcanzará a los más variados campos, desde lo puramente judicial hasta la política, lo internacional y la historia. Este juicio dejará huellas indelebles en Chile y tendrá - de hecho ya ha tenido - no poca influencia fuera de nuestro país.

### **Un Juicio del Estado-Nación**

Este juicio presenta una contradicción entre el enorme interés que ha despertado en el plano internacional y el ser esencialmente un juicio nacional.

No se puede desconocer el aporte que los tribunales de Nuremberg y Tokio hicieron al avance de la justicia internacional. La validez de esas instancias parece fuera de dudas puesto que intentaron juzgar y condenar crímenes que violaban las más elementales nociones de la decencia humana al exterminar los judíos y gitanos, hacer deportaciones masivas o crear un régimen que había hecho de la tortura una política de Estado.

Pero aún compartiendo plenamente estas consideraciones, no han dejado de ser planteadas críticas a sus formas y procedimientos. La mayor de ellas se refiere a la retroactividad. En no pocos casos a los inculpados se les acusaba de atropellar leyes que no existían al cometerse esos crímenes y sus procesos se ajustaban a normas de procedimiento que habían sido especialmente creadas para esos juicios. Los tribunales a su vez, eran especiales, es decir creados *ad hoc* para juzgar esos actos, integrados por jueces nombrados por las potencias vencedoras, lo que echaba sombras sobre la imparcialidad y neutralidad que deben ser sus características esenciales.

Lo interesante del juicio a Pinochet es que en su contra no caben esas críticas. Pinochet no ha sido juzgado en virtud de leyes especiales sino acorde a normas que preexistían a su gobierno; se le ha procesado de acuerdo a un código de procedimiento penal centenario y por los tribunales ordinarios de su país, que gozan de independencia frente al poder político. Aunque sea redundante, la sede de esos tribunales no ha sido un país ocupado o una ciudad distante y hostil a los acusados sino su propia nación, un país dividido frente a su figura y legado.

### **La Ironía del Juicio Justo**

La segunda contradicción en el juicio de Pinochet es aquella que existe entre una persona a la que se juzga por las más flagrantes violaciones a los derechos humanos y que, sin embargo, recibe las mayores garantías para un juicio justo.

Que Pinochet no haya sido maltratado sino respetado al extremo en sus derechos, merecerá diversas consideraciones dependiendo de la estatura moral de sus adversarios y partidarios. Habrá los reclamantes de venganza para los cuales los horrores cometidos por el acusado exigirían un castigo que no puede limitar en el derecho y menos en consideraciones por su edad o salud. Otros, en el bando opuesto, podrán, con cinismo, decir que el juicio "resultó gratis" pues el acusado salió indemne por "loco o demente".

Frente a esas posiciones polares hay un abismo de superioridad moral en la actitud de **José Zalaquet**, detenido y exiliado por más de una década, por orden de Pinochet y sin juicio ni derecho alguno, cuando dice **"todo miembro de la raza humana, sea santo, criminal, héroe, villano o persona común y corriente, goza del derecho a un juicio justo.... No asesinamos al asesino; no torturamos al torturador; no le negamos un juicio a quien se lo negó a otros"**.

En la historia chilena de este siglo tal vez no hay otro procesado con el que los tribunales hayan sido más cuidadosos en el respeto de sus derechos procesales. En lo que es una más de las tantas ironías de la historia, la causa contra el personaje que en el cenit de su poder mostró el mayor desprecio por los derechos de sus víctimas ha terminado dando origen a una jurisprudencia que favorecerá, en el futuro - así lo esperamos - los derechos de muchos miles de acusados.

Esta ironía es - aunque cueste aceptarlo - una prueba no menor de la superioridad moral de la democracia. La democracia es más grande cuando respeta los derechos de quienes, desde un punto de vista emocional, no lo merecerían, porque como muy bien dice Zalaquet, "quienes defienden los derechos humanos rehúsan descender al nivel de quienes los han violado".

### **Juicio Grande, Acusado Pequeño**

La tercera contradicción del juicio que comentamos es que su actor principal jugó en el proceso un rol mínimo o subalterno, por calificarlo de manera benévola. Los juicios que tienen connotación política (y ciertamente éste lo tiene), otorgan a sus inculpados una tribuna para intentar defender su legado, su lugar en la historia, para intentar justificar las razones de sus actos.

Fidel Castro, apenas algo más que un adolescente, inicia su ascenso al poder cuando frente a los tribunales de un régimen dictatorial corrupto - no ante la justicia de una democracia que le habría garantizado, como a Pinochet su integridad física y la plenitud de sus derechos - afirma ante sus jueces: "Ustedes, podrán condenarme, pero la historia me absolverá". La invocación de **"la razón de Estado"** es lo que hace respetable a Jaruzelsky cuando enfrenta en Polonia a la justicia de la democracia recién instalada.

La situación del general polaco es más difícil que la de Pinochet pues, caído el imperio soviético y el régimen comunista del que él había sido parte, no tiene el apoyo de ninguna fuerza ni militar, ni empresarial, ni política. Pero en su soledad declara al país que dio un golpe de Estado y aplicó la "ley marcial" porque era la única forma de impedir la invasión de Polonia por las fuerzas del Pacto de Varsovia.

Jaruzelsky no acepta ser un criminal sino que pide ser considerado, equivocado o no, como un gobernante que enfrenta los dilemas morales que desde hace miles de años han justificado las guerras, externas o internas, los estados de sitio, la represión. La política - ¿quién puede contradecirlo? - no es un paseo por un jardín de rosas sino que, en situaciones límites como las que a él le tocó vivir, exige optar entre alternativas que no son moralmente puras. ¿Puedo renunciar a reprimir si ese es el precio de la desintegración del Estado?.

Las democracias consolidadas no presentan esos dilemas. Que a Clinton lo suceda Bush o que a los conservadores ingleses los reemplacen los laboristas, es un asunto de diferencias que, aunque puedan no ser menores, no son dramáticas. Pero la situación de Chile en 1973 no admitía soluciones simples ni planteaba opciones éticas fáciles a quien fuera actor principal.

Equivocado o no, un actor como Pinochet tenía el derecho - y agregaría, la obligación - de defender sus actos frente a la historia. De explicar las razones de la represión. De intentar justificar - aunque sus adversarios no lo aceptáramos - que actuó usando medios dudosos, o francamente malos, para intentar alcanzar fines buenos.

Pinochet , sin ánimo de agregar ofensas al caído, frente al pasado por el que se le juzga, sólo ha planteado su "demencia o locura" como excusa. No ha pedido ser absuelto por la historia sino liberado por insano.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos y culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

